

DECRETO ALCALDICIO N° 2852/
APRUEBA CONTRATO DE LA OBRA QUE INDICA
AUTORIZA EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA
REQUÍNOA,

16 SEP 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO

El Decreto Alcaldicio N° 1630 de fecha 22.07.2022, que aprueba Convenio de fecha 15.06.2022, celebrando entre el Gobierno Regional y la I. Municipalidad de Requínoa para financiar el proyecto denominado "Mejoramiento Parque Comunal Los Lirios, comuna de Requínoa", BIP.40013765, por un monto de \$101.955.000.- IVA incluido

El Decreto Alcaldicio N° 1956 de fecha 31.08.2022, que declara desierto el proceso de Licitación Pública ID 3656-96-LP22, denominado "Mejoramiento Parque Comunal Los Lirios, comuna de Requínoa", en atención a que no se presentan oferentes.

El Decreto Alcaldicio N° 2102 de fecha 21.08.2023, que declara inadmisibles las ofertas presentadas a la Licitación Pública 3656-115-LQ23, denominada "Mejoramiento Parque Comunal Los Lirios, comuna de Requínoa", considerando que lo ofertado sobrepasa el monto disponible para la ejecución de la obra, en atención a que las Ofertas no cumplen con los requisitos establecidos en Bases Administrativas Generales, en virtud a lo establecido en el Artículo 40 bis, Punto N°2 de la Ley N° 19.886 y su Reglamento, Normativa de Compras Públicas, "las ofertas que deben declararse inadmisibles por no cumplir con los requisitos establecidos en las bases, debiéndose especificar los requisitos incumplidos".

El Ord. N° 0486 de fecha 28.03.2024 del Gobierno Regional, que aprueba modificación referida al proyecto denominado "Mejoramiento Parque comunal Los Lirios, comuna de Requínoa", BIP: 40013765, por un monto de \$136.104.000.- IVA incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 1611 de fecha 27.05.2024, que declara desierto el proceso de Licitación Pública ID 3656-101-LQ24, denominado "Mejoramiento Parque Comunal Los Lirios, comuna de Requínoa", en atención a que no se presentan oferentes.

El Decreto Alcaldicio N° 1854 de fecha 17.06.2024, que autoriza proceso de Licitación Privada ID 3656-123-H224, denominado "Mejoramiento Parque Comunal Los Lirios, comuna de Requínoa".

El Decreto Alcaldicio N° 2534 de fecha 19.08.2024, que autoriza la Licitación Privada ID 3656-123-H224, adjudica la ejecución de la obra denominada "Mejoramiento Parque Comunal Los Lirios, comuna de Requínoa" a la CONSTRUCTORA PALENQUE LTDA., Rut: 76.133.545-6, por un monto de \$135.725.421.- IVA incluido y un plazo de ejecución de 120 días corridos, que regirán desde el día hábil siguiente a la fecha del acta de entrega de terreno. Designa como Inspector Técnico de Obras al profesional de la Dirección de Obras, Sr. Cesar Reyes Fuentes, Ingeniero Constructor. Aprueba suscripción de contrato.

El Memo N°1332 de fecha 10.09.2024, del Director de Secpla, mediante el cual remite Contrato de fecha 06.09.2024, correspondiente a la obra denominada "Mejoramiento Parque Comunal Los Lirios, comuna de Requínoa", ID 3656-123-H224, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Requínoa y el oferente CONSTRUCTORA PALENQUE LTDA., Rut: 76.133.545-6, cuyo representante legal es Don. RODRIGO FRANCHI LEE, Rut: [REDACTED] por un monto de \$135.725.421.- IVA incluido y un plazo de ejecución de 120 días corridos, que regirán desde el día hábil siguiente a la fecha del acta de entrega de terreno.

El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2023 que aprueba Presupuesto Municipal año 2024, en sesión ordinaria N° 089 del Concejo Municipal, de fecha 14.12.2023.

DECRETO

APRUEBASE Contrato de fecha 06.09.2024, correspondiente a la obra denominada "Mejoramiento Parque Comunal Los Lirios, comuna de Requínoa", ID 3656-123-H224, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Requínoa y el oferente CONSTRUCTORA PALENQUE LTDA., Rut: 76.133.545-6, cuyo representante legal es Don. RODRIGO FRANCHI LEE, Rut: [REDACTED] por un monto de \$135.725.421.- IVA incluido y un plazo de ejecución de 120 días corridos, que regirán desde el día hábil siguiente a la fecha del acta de entrega de terreno.

AUTORIZESE emisión de la Orden de Compra en el portal MercadoPublico.cl.

IMPUTESE el gasto a la cuenta complementaria o no presupuestaria, Ingreso 214-05-15-263-000-000 Adm. Fdos. Mejoramiento Parque Comunal Los Lirios, comuna de Requínoa, Gastos 114-05-15-263-000-000 Aplic. Fdos. Mejoramiento Parque Comunal Los Lirios, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad de Recursos N° 35 de fecha 24.04.2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CAB/DJMS/dffl.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Secpla (1)

Mercado Publico (1)

Dir. Obras Municipales (1)